

Plan de Gestión Integral de Destino Turístico

El Coco

Cantón de Carrillo - Provincia de Guanacaste



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA







Contenido

Agradecimiento.....	5
1. Información General	6
2. Objetivos.....	9
2.1. Objetivo General.....	9
2.2. Objetivo Específicos	9
3. Metodología.....	10
3.1. Descripción de etapas para el desarrollo del proceso.....	11
4. Información General del Centro de Desarrollo El Coco.....	12
4.1. Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo	12
4.2. Atractivos Turísticos.....	14
4.3. Productos Turísticos	19
4.4. Oferta y Demanda	22
5. Propuesta de Acciones para mejorar la competitividad.....	25
5.1. Matriz de Acciones Estratégicas.....	25

Índice de Figuras

Figura 1. Distribución del Espacio Turístico de Costa Rica.....	7
Figura 2. Metodología: Etapas del Proceso de Gestión de Destinos Maduros.....	10
Figura 3. Mapa del Centro de Desarrollo Turístico El Coco.	13
Figura 4. Conjunto de Atractivos del CDT El Coco.....	15
Figura 5. Mapa Dinámica Producto Turístico El Coco.....	20
Figura 6. Áreas Silvestres Protegidas	21
Figura 7. Actividades Turísticas Regionales El Coco	21
Figura 8. Distribución de empresas de hospedaje en distrito El Coco	22
Figura 9. Distribución de Empresas Gastronómicas en Distrito El Coco	23
Figura 10. Vías de acceso en la Dinámica Regional Distrito El Coco	24

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Matriz de Requerimientos Planteados.....	25
--	----



Marinete cabecipinto
Foto: Nick Hawkins



AGRADECIMIENTO

Se agradece a la Municipalidad de Carillo y la Cámara de Turismo de Guanacaste y del Coco que participaron en este proceso de construcción conjunta, e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico El Coco.



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMO



1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características, demanda de los sectores público y privado, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales, que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como elementos clave del desarrollo. Además, permite establecer las acciones concretas que permitan a los destinos maduros fortalecer el destino y hacerlos más competitivo.

Mediante este proceso impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a las municipalidades y cámaras de turismo, establezcan las acciones concretas que deben trabajarse de manera conjunta, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

El PGIDT, es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT, tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otros aliados que participen en la ejecución de acciones para el mejoramiento de la competitividad.



En el marco del programa, los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística, genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos.

En general, el PGIDT, está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.





2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

2.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico, que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.
- c. El fortalecimiento y empoderamiento de gobiernos locales y las cámaras de turismo, que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

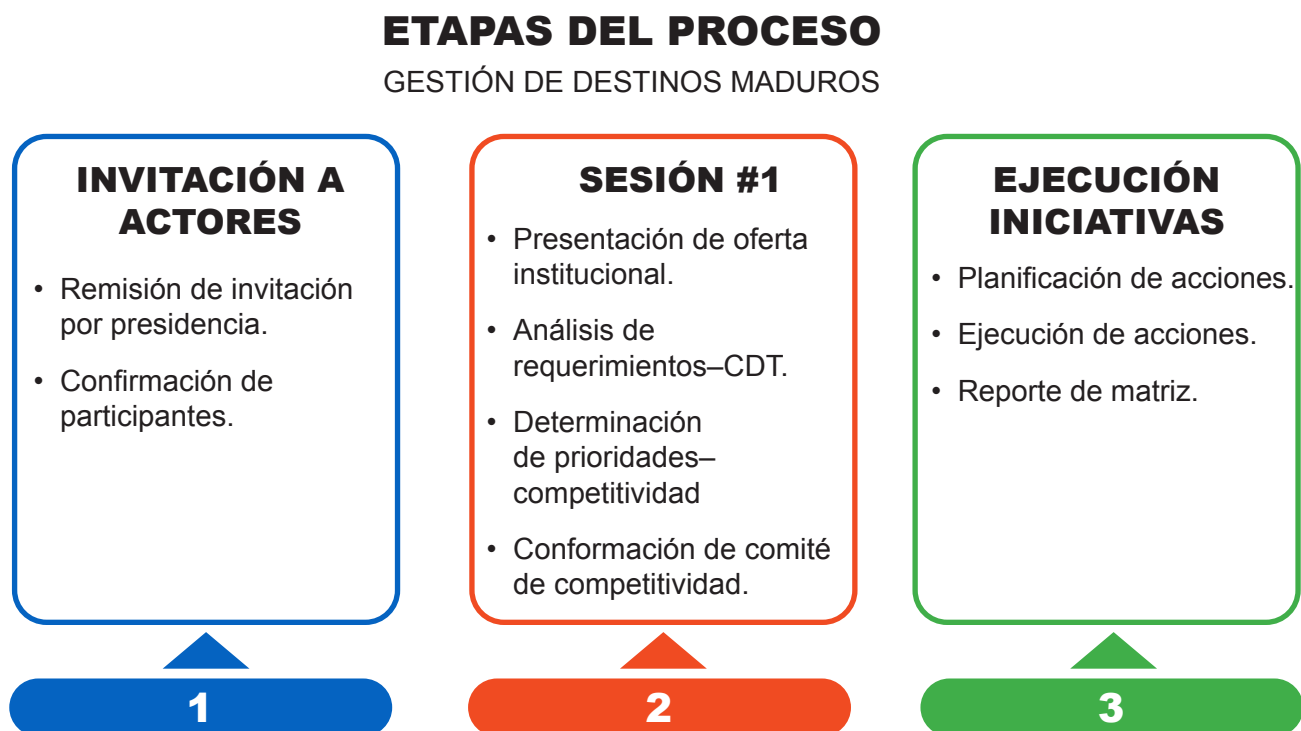
3. Metodología

La Gestión Integral de Destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los gobiernos locales y las cámaras de turismo como principales líderes de los procesos de desarrollo en los CDT del país. El desarrollo de los destinos turísticos en el país tiene diferentes niveles de crecimiento, requerimientos, retos y evolución, esto hace necesario que el abordaje desde el punto de vista de planificación, gestión y ejecución de procesos para mejorar la competitividad de los destinos, ameriten procesos de intervención y trabajo que se adecuen a las necesidades y condiciones particulares, a fin de que respondan más eficiente y eficazmente a ellas.

Los Destinos turísticos del país cuyo nivel de desarrollo esta más consolidado o maduro, requieren desarrollar procesos de trabajo, construcción participativa y formulación de propuestas un poco diferentes a la lógica que se venía desarrollando en destinos incipientes o menos consolidados que en el pasado se efectuaron.

La siguiente metodología responde a CDT más consolidados a nivel país, en donde temas como productos, servicios, segmentos de mercado, canales de comercialización y desarrollo de facilidades y servicios ya están resueltos, por lo que se propone trabajar en acciones concretas que apoyen los CDT, para lo cual se desarrollará el siguiente proceso:

Figura 2. Metodología: Etapas del Proceso de Gestión de Destinos Maduros



Fuente: Elaboración Propia, 2024



3.1 Descripción de etapas para el desarrollo del proceso:

I Etapa: Confirmación de interés de actores locales en liderar el proceso:

Para iniciar el proceso se lleva cabo una primera reunión con los gobiernos locales y cámaras de turismo e ICT, a fin de analizar prioridades de trabajo e intervención para el Centro de Desarrollo Turístico.

II Etapa: Definición de una Matriz de Prioridades

La municipalidad junto con la cámara de turismo y el ICT definirán una matriz de prioridades en temas que abarque al menos planificación, producto turístico, mercadeo, gestión de empresas, capacitación, sostenibilidad y otras más, que conformar la base de un plan de trabajo para el CDT.

III Etapa: Asignación de responsabilidades y Seguimiento

Determinadas las prioridades en la matriz de intervención, se establecen las responsabilidades de cumplimiento de acciones entre todos los participantes (municipalidad, ICT, Cámaras, organizaciones)

Se llevan a cabo sesiones mensuales de monitoreo de avances con el propósito de dar seguimiento a las propuestas. Se sugiere efectuar una reunión virtual al mes del Comité de Competitividad Turística, hasta completar la ejecución de las acciones priorizadas en la matriz.

Se designarán líderes de cada iniciativa, los cuales convocarán a las sesiones de trabajo y realimentarán la matriz de seguimiento que se proponen a continuación para llevar el monitoreo de avance de las iniciativas

4. Información General del Centro de Desarrollo El Coco

4.1 Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo

El Centro de Desarrollo Turístico El Coco con una extensión de 2.9 Km² de playa es una comunidad costera ubicada en el distrito de Sardinal, el cual tiene una extensión 261,43 Km², ubicado en el cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste. Es una zona de crecimiento turístico del Golfo de Papagayo y uno de los destinos vacacionales para turistas costarricenses y extranjeros. Es de arena gris con poca piedra y oleaje intermedio. Se puede acceder fácilmente a playas como Ocotal, Panamá, Hermosa, Avellanas, Flamingo, entre otras. También puede dirigirse a algunas islas cercanas o parques nacionales donde buceando se pueden avistar tiburones o encontrar tortugas marinas que anidan en la playa. El Coco es un buen lugar para actividades acuáticas incluyendo buceo, tours en veleros, pesca deportiva y tours de surf en Ollies Point.

Por otra parte, entre los cantones de Liberia y Carrillo se encuentra el Polo Turístico de Papagayo, uno de los centros de desarrollo turísticos modelo internacional, con la presencia de las principales cadenas internacionales hoteleras y una marina, esta área se complementa con Bahía Culebra, Playa Hermosa y una de las playas más tradicionales de visitas de turismo nacional playas del coco.

En el distrito de Sardinal sector de playas del Coco, existe una gran variedad de oferta turística (hostales, restaurantes, tour operadoras, agencias, transportistas) que abren la posibilidad del disfrute de servicios de calidad para diferentes segmentos de mercado. Se encuentra oferta de cadenas internacionales de hoteles que responden a estándares de calidad, infraestructura y servicio, entre las que se encuentran Barceló, Hilton, Marriott, Riu, y Occidental entre otros; así como también oferta de medianas, pequeñas o microempresas, en donde participa el capital nacional que ofrecen servicios de calidad, auténticos y personalizados y a precios competitivos.

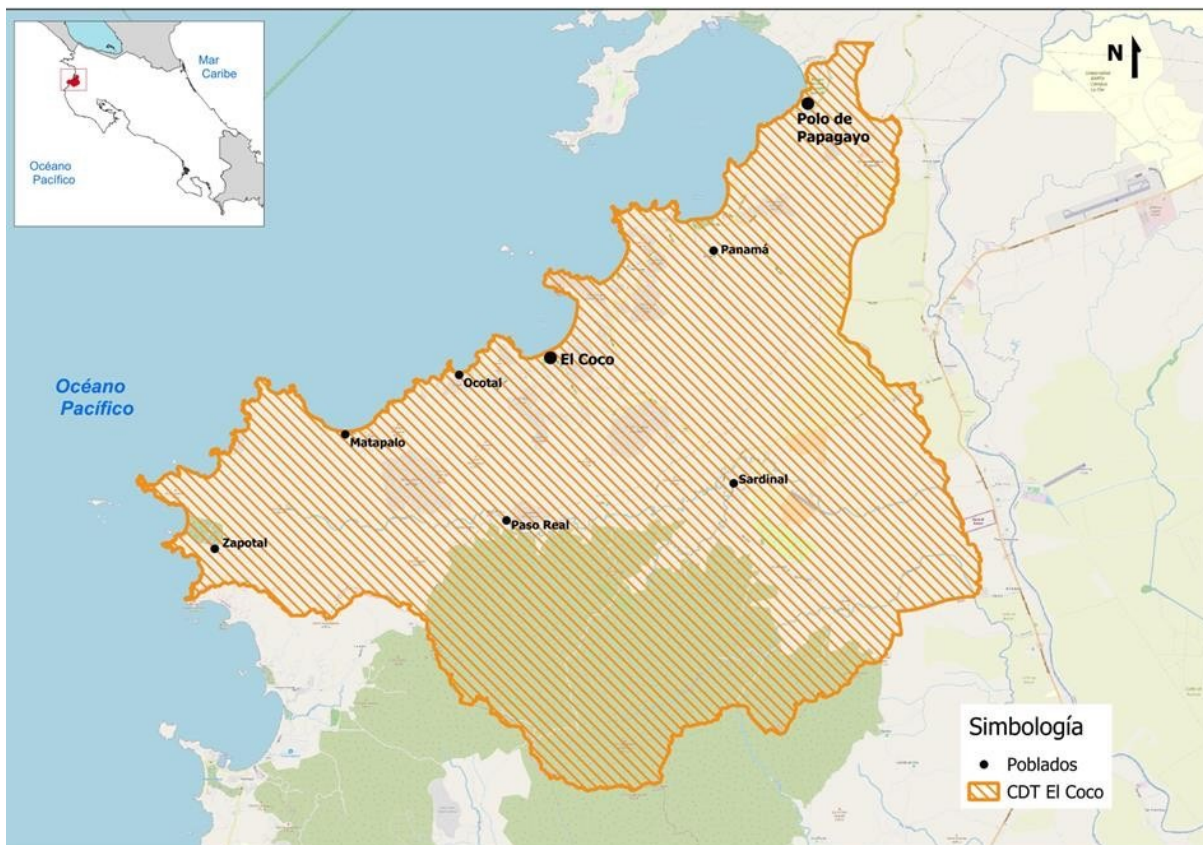
Desde la cabecera principal del distrito de Sardinal es posible desplazarse a los distintos atractivos naturales que se encuentran dentro de lo cual se puede mencionar: Refugio Nacional de Vida Silvestre Iguanita; playas, islas. La red vial nacional para llegar al distrito de Sardinal es la siguiente: Ruta nacional 151, Ruta nacional 159, Ruta nacional 254, Ruta nacional 255, Ruta nacional 911 Ruta nacional 912. Ingresando por la ruta 27 hasta su intersección con la ruta 1 hacia el puente de la amistad (figura 10), o bien continuando hasta Liberia para desviarse en la Ruta 21 continuando hasta la Ruta 151.

El clima principalmente en el distrito de Sardinal, sector del Coco es cálido y seco desde noviembre hasta mayo y húmedo desde finales de mayo hasta comienzos de noviembre, con lluvias intermitentes a excepción de octubre, con temperaturas promedio de 27 grados Celsius o más según la temporada.

El CDT se encuentra integrado en una buena dinámica turística terrestre con operaciones de productos que se complementan entre sí. Su desarrollo se ha dado en distintos momentos, pero en la actualidad forman parte de un producto integral. La cercanía espacial de los destinos permite un flujo constante e interacción entre operadores locales que involucra a las comunidades rurales en la periferia de los distritos que pertenecen a cantón de Carrillo.

En diferentes lugares del CDT permite la observación del paisaje integral, conformado por un grupo de atractivos que aportan valor a estos sitios como paisajes complementarios (figura 3)

Figura 3.
Mapa del Centro de Desarrollo Turístico El Coco



Fuente: ICT (2024), Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, (2024)



Desde la perspectiva de la dinámica económica El Coco tiene una dinámica turística estable durante el año, es un poblado pesquero, esta actividad ha venido decreciendo, pero a pesar de esto el sitio es un hito importante para la pesca artesanal y deportiva en la región, aumenta en verano al ser un destino de sol y playa, existe convergencia entre atractivos y actividades que hacen que el centro de desarrollo del distrito se complemente entre sí. Los productos más consolidados son aceleradores de la economía, así mismo, el nacimiento constante de nuevos emprendimientos directos e indirectos a la actividad turística han permitido el rápido posicionamiento de esos destinos a nivel nacional e internacional.

4.2. Atractivos turísticos

En el CDT El Coco, existen variados atractivos (figura 4) ubicados entre el mar y alrededor de la carretera o espacios. Los principales motivadores de desplazamiento turístico en esta zona están alrededor de los atractivos naturales, tales como: Refugio Nacional de Vida Silvestre Iguanita, sus 36 playas e islas, cascadas, miradores, y de otro tipo artificial como la Marina de Papagayo, el Polo Turístico Papagayo en un área de 2000 hectáreas, que encierra diecisiete playas, entre las que destacan Playa Blanca, Nacascolo, Monte del Barco, Panamá, Hermosa, Manzanillo, Virador, Prieta, Pochote, Huevos, Zapotillal, Prieta, Buena, entre otras.

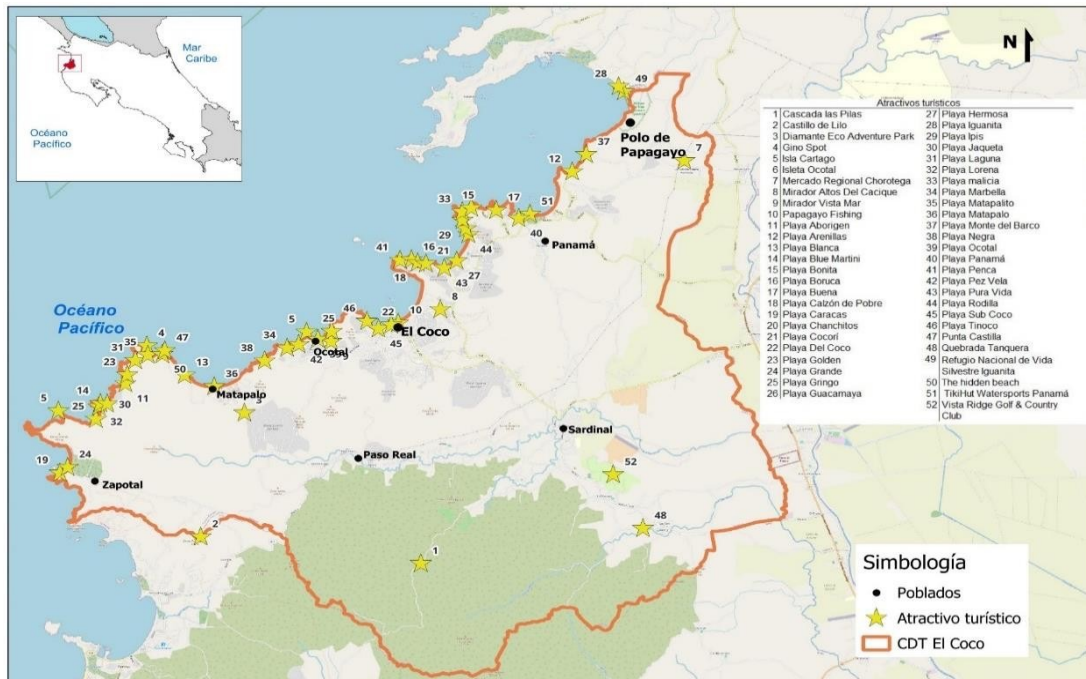
El conjunto de atractivos del CDT El Coco suman un aproximado de 53, resaltando lo anterior.

Las actividades turísticas son: Sol, Playa, la natación, buceo, snorkel, caminatas, observación de flora y fauna y el avistamiento de aves, viajes en velero o yate, observación del atardecer, pesca deportiva, pesca artesanal que se convierten en la materia prima para el desarrollo de los productos existentes en el destino.

En el sector del Coco, existe la zona marítimo terrestre (ZMT) con planificación reguladora, la administración es de la Municipalidad de Carrillo. La concesión, es la figura que mediante la Ley 6043, permite a los interesados presentar candidaturas de proyectos y desarrollar atractivos turísticos en los distintos espacios dentro del destino, en zona marítimo terrestre.



Figura 4.
Conjunto de atractivos del CDT El Coco



Fuente: ICT (2024) Cartografía IGN Escala 1:5.000, Google Maps (2024)

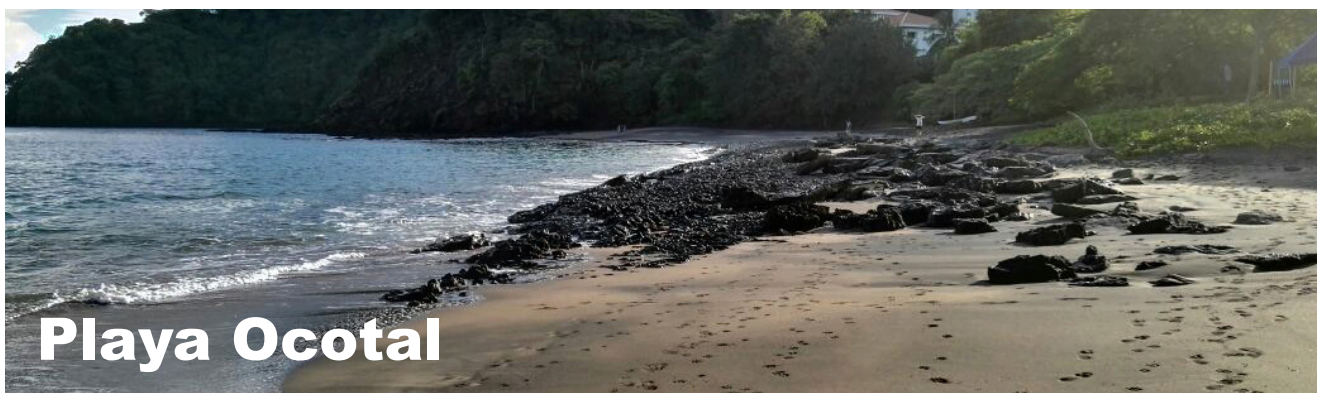




Es un refugio de vida silvestre en el Área de Conservación de Guanacaste ubicado en la provincia de Guanacaste, en el noroeste de Costa Rica. Protege manglares costeros y áreas alrededor de la Quebrada Grande. Dentro del refugio está Playa Iguanita, es hermosa y solitaria, tiene una longitud de aproximadamente 1.6 km.



Es una playa de arena gris con poca piedra posee una longitud aproximada de 2.9 km. y oleaje intermedio para realizar buceo, pesca deportiva, snorkeling, scuba, y tours en veleros. Está rodeada por pequeñas colinas; también esta zona se caracteriza por realizar actividades culturales durante diferentes fechas del año.



Es una pequeña playa de arena negra y oleaje suave. Sus aguas son tranquilas y cristalina, es de arena gris y posee una longitud aproximada de 500 m además es uno de los puntos habituales de buceo y snorkel en la zona.



Playa de arena gris, de aguas azul verdoso, posee una longitud aproximada de 1.8 km posee vegetación litoral, la playa está entre colinas que se ubican en ambos lados. Las diferentes actividades que ofrece son: pesca, paseos en lancha, esquí acuático y su paisaje. Es transitable durante todo el año



Pertenece al Proyecto Golfo de Papagayo. Debe su nombre a los árboles del mismo nombre a todo lo largo de su litoral. Cuenta con una extensión de 1,5 km, de arenas de color café pardo oscuro.



Ollie's Point

Es un destino para bucear, realizar surf, olas constantes de 4 a 10 pies durante los días. Accesible exclusivamente en barco desde Playa del Coco o Tamarindo, ya que los surfistas comúnmente se quedan para pasar la noche un viaje de un día a Ollie's Point un lugar aislado y deshabitado, no hay casas ni negocios en millas cerca, para surfistas de moderados a experimentados.

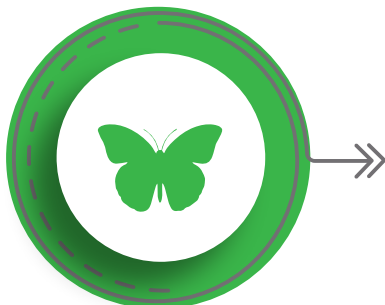
4.3 Productos Turísticos

En cuanto a producto turístico es posible identificar al menos los siguiente:



Sol y Playa

La costa tiene distintas formas y composiciones, desde Bahías, arenas finas, pedregosas, cantos rodados y plataformas rocosas, hasta acantilados, arcos, cuevas y manglares que se conectan con el mar. Ellos figuran entre los atractivos permanentes más importantes del destino, los cuales, se comercializan como parte de la oferta turística del lugar, junto con servicios complementarios. Las playas más visitadas son: El Coco, Ocotal, Hermosa, Chorotega, en donde se favorecen las actividades de surf, paddle surf, canotaje, caminatas, natación, buceo y los baños de sol, como parte de las actividades recreativas que se ofertan.



Natural/Ecoturismo

El destino cuenta con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Iguanita, como un producto natural. Las actividades de ecoturismo que se pueden realizar en esta área silvestre protegida, son: senderismo, caminata por la playa, el manglar y observación de aves. En otras playas se desarrolla principalmente en la costa y comunidades con espacios para actividades que con esta confluencia permite la mezcla efectiva de varios productos. (figura 6).



Bienestar

Este producto se ha desarrollado en forma espontánea por parte de emprendimientos, que aprovechan la cercanía a la costa y sus paisajes para desarrollar un producto innovador, con ejercicios al aire libre como yoga, en espacios privados con puestas de sol y bandas arenosas de fondo paisajístico.

La oferta de bienestar se formaliza con su incorporación en empresas de hospedaje con declaratoria turística presentes en el destino, que ofrecen los servicios de salud relajante y terapias reconstructivas del bienestar, que son parte de las innovaciones disponibles en el destino.



Activo (Aventura)

Este producto está conformado por aquellas actividades generadoras de adrenalina y actividad física, entre las que cuentan la pesca deportiva, pesca turística, tours en kayak, surf, paddle surf en playa del Coco, Ocotal, el buceo snorkel en Ollies Point y las caminatas.



Náutico

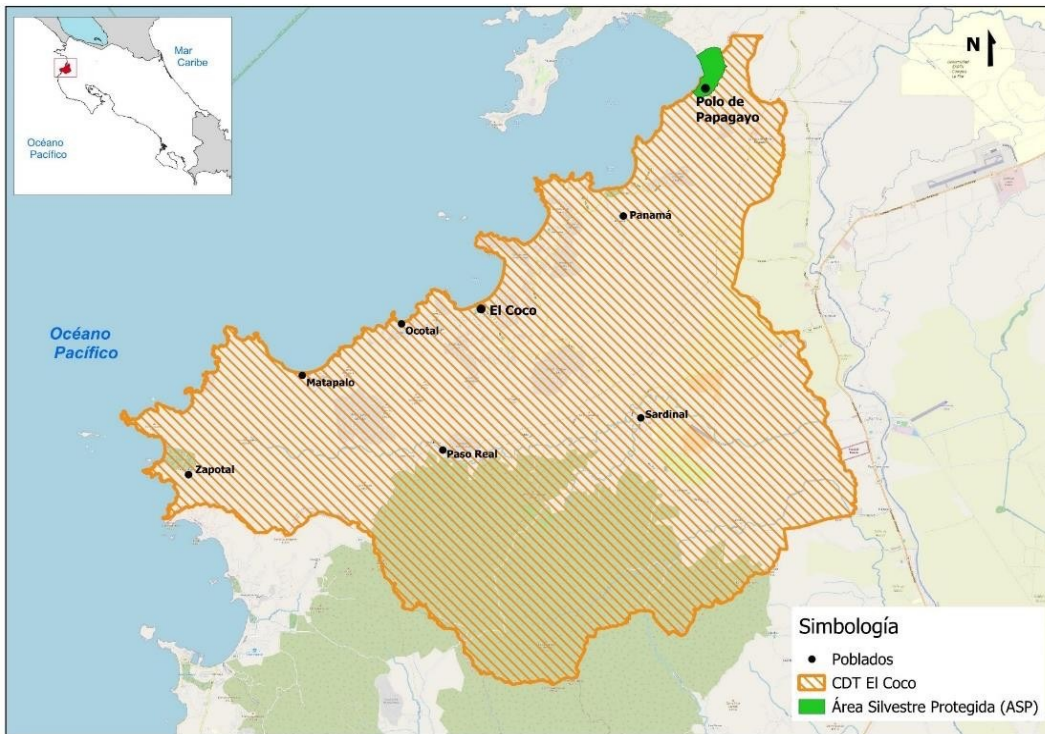
Se refiere a actividades turísticas que tienen su base en el mar, como las embarcaciones de empresarios utilizadas para el avistamiento de cetáceos, la navegación en yates o barcos y los deportes náuticos que incluye sus respectivos servicios e infraestructuras en tierra. Para la realización de los tours, los prestadores del servicio utilizan acarrees propios hacia un espacio en sectores como el Coco, Ocotal, que favorece la operación náutica y el resto de atractivos turísticos y a pocos kilómetros en el sector de Papagayo se encuentra la marina del Golfo.

Figura 5. Mapa Dinámica Producto Turístico El Coco



Fuente: ICT, (2024) Cartografía IGN Escala 1:5.000, Google Maps, 2024

Figura 6. Áreas Silvestres Protegidas



Fuente: ICT, (2024) Cartografía IGN Escala 1:5.000, ASP (SINAC,2023) y Google Maps, 2024.

Figura 7. Actividades Turísticas Regionales El Coco



Fuente: ICT, (2024) Cartografía IGN Escala 1:5.000, Google Maps, 2024

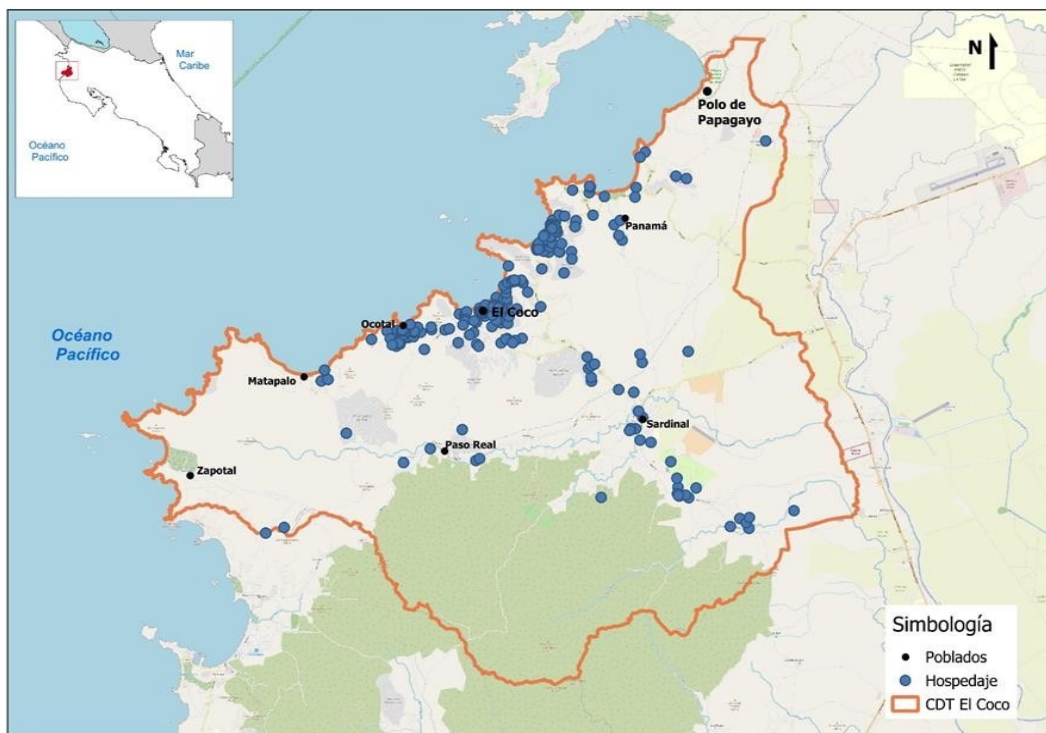
4.4 Oferta y Demanda

En el destino se contabilizan un total de 210 empresas de hospedaje con 4641 habitaciones (figura 9), distribuidas de la siguiente manera:

1. El 48% de las empresas, es decir, 186 empresas de hospedaje y cerca de 2232 habitaciones, que no tienen declaratoria turística.
2. Solamente el 52% de las empresas; es decir, 24 establecimientos de hospedaje con un total de 2409 habitaciones cuentan con declaratoria turística.

Paralelamente se localizan al menos 52 alojamientos con capacidad de 347 unidades habitacionales no regulados, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo Agencias de Viajes virtuales (OTA).

Figura 8. Distribución de empresas de hospedaje en Distrito de Sardinal: El Coco

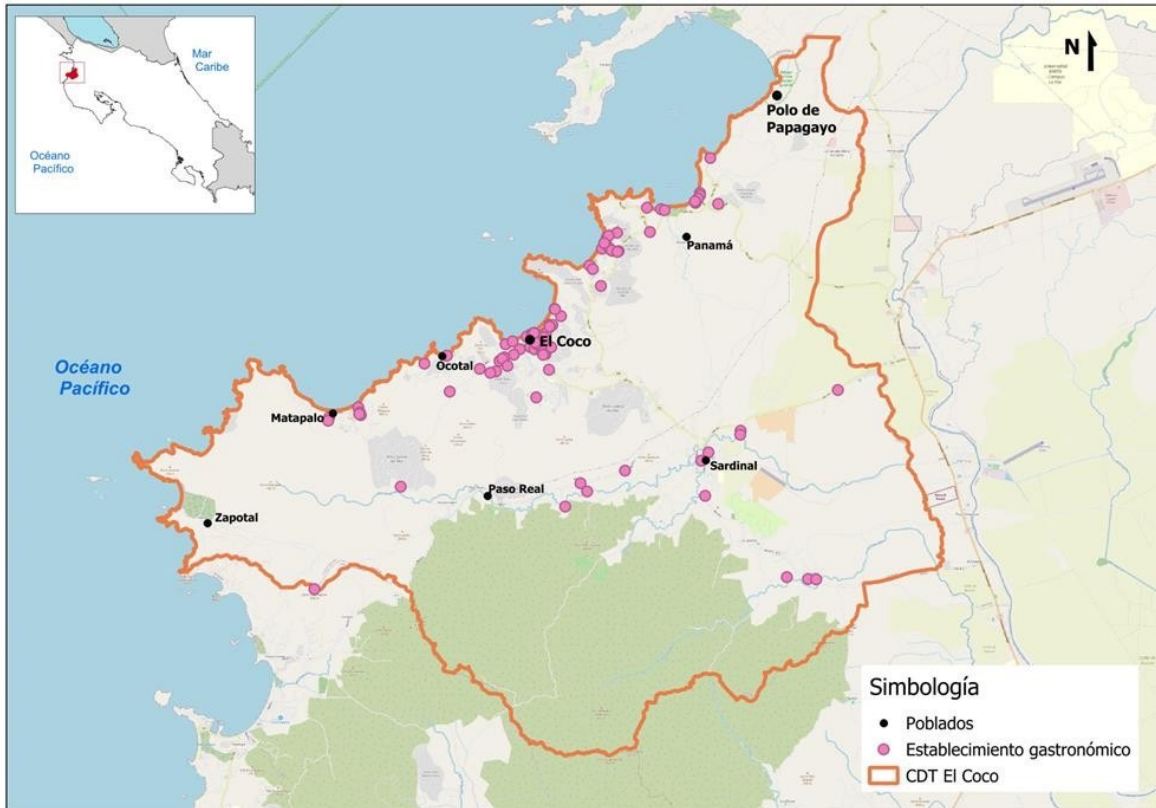


Fuente: ICT (2024), Cartografía IGN Escala 1:5.000, Google Maps, 2024, visita campo.

El destino por su naturaleza y ambiente con demanda tanto internacional y nacional, focaliza su oferta a lo largo de sus diferentes atractivos como Sol y Playa, Bienestar, Náutico, entre otros. Se manifiestan prácticas culturales que generan valores adicionales en cuanto a atractivos.

Con respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 119 establecimientos de comida de distintas calidades y precios, de los cuales 2 tienen declaratoria turística, Destaca el valor de la gastronomía de productos de la localidad que aprovecha a los proveedores de la región dando oportunidad de trabajo que busca el mejoramiento de la sociedad.

Figura 9. Distribución de Empresas Gastronómicas en Distrito de Sardinal- El Coco



Fuente: ICT (2024), Cartografía IGN Escala 1:5.000, Google Maps, 2024

Por otra parte, dentro de la oferta de productos turísticos innovadores sus paisajes son importantes, que van desde el bosque seco tropical hasta el bosque montano bajo y su cálido clima, así como su fértil naturaleza, han hecho uno de los lugares más concurridos por el turismo local e internacional y es una de las regiones de mayor desarrollo. También esta región ofrece la realización de canopy, cuatriciclos, ciclismo de ruta o recreativo, caminatas, cabalgatas y otras actividades de aventura, como deportes acuáticos, deportes extremos, observación de la biodiversidad, entre otros. Recorrido en lancha por su litoral permite al visitante observar el paisaje como cavernas, islotes o bien en temporada delfines u otras especies marinas.

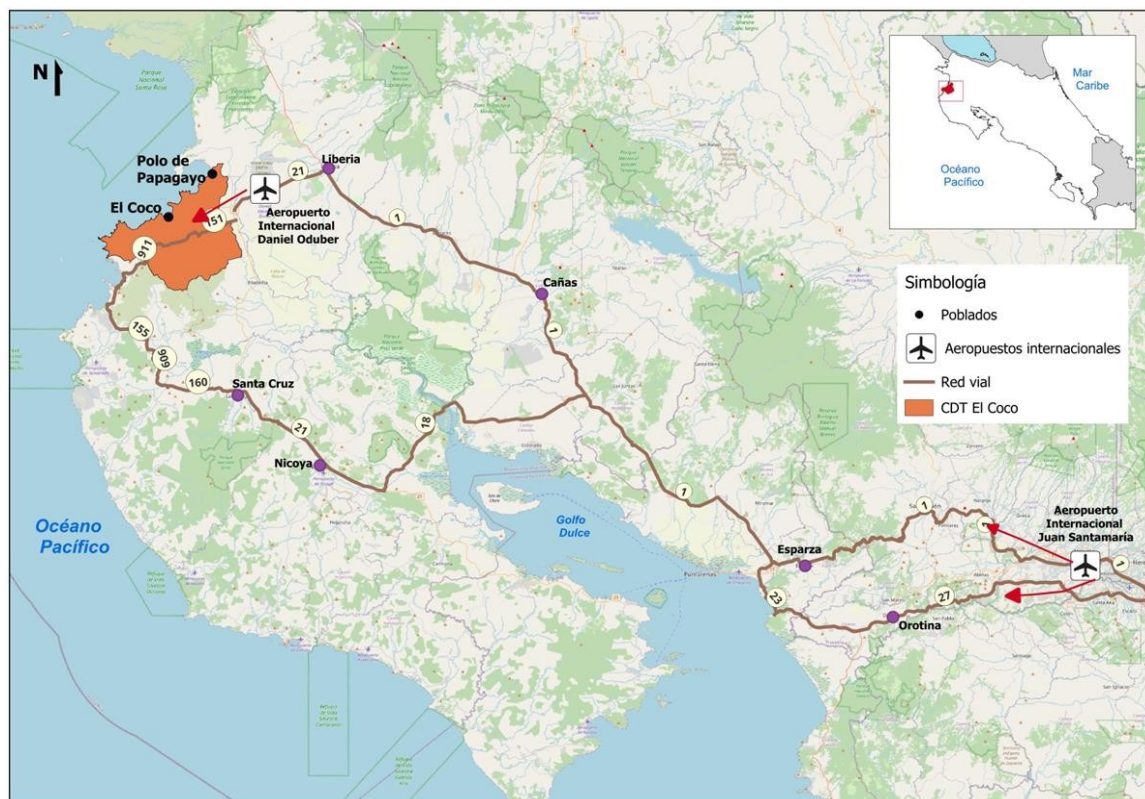
En la actualidad los pobladores se dedican principalmente a labores relacionadas con el agro, principalmente con la siembra, otros cultivos que se dan en la zona, parte en ganadería y principalmente en el turismo, lo cual ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de los

habitantes y ha motivado los procesos de formalización empresarial para brindar un servicio de calidad a visitantes.

Infraestructura

En términos de infraestructura sobresalen una red vial en buen estado de pavimento que interconecta los destino con las rutas N°1 y 27, conectividad de telecomunicaciones, agua para el consumo humano, electricidad. (Figura 10). En la dinámica nacional se identifica el ingreso por los aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber, además de las rutas nacionales.

Figura 10. Vías de Acceso en la Dinámica Regional Distrito Sardinal: El Coco



Fuente: ICT (2024) Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT) y Google Maps, 2024.

Demanda

La magnitud de la demanda en el Distrito de Sardinal-Coco, datos de la Dirección de Estrategia Turística del ICT, a partir de indicadores de hospedaje y ocupación, oscila entre 150 000 visitas al año. Los turistas en esta zona encuentran pueblos rurales que ofrecen una serie de alternativas de esparcimiento, cultura, gastronomía, su visitación se realiza prácticamente durante todo el año por turismo nacional e internacional.

5. Propuesta de acciones para mejorar la competitividad

En función de la información presentada sobre el estado de situación del Centro de Desarrollo Turístico El Coco, se construyó, de manera participativa, la propuesta de diversas acciones estratégicas a desarrollar de manera conjunta, para el logro de objetivos en común. Dichas acciones se presentan a continuación:

5.1 Matriz de Acciones Estratégicas

A continuación, se presenta la matriz con las acciones y acuerdos a desarrollar en conjunto, la cual será la base para dar seguimiento y monitorear la ejecución y el cumplimiento de compromisos por los diferentes actores.

Matriz 1. Acciones Estratégicas- DT El Coco

Temas	Descripción	Objetivo	Meta deseada
1. Seguimiento a obras de Plan Regulador Costero existente.	<p>Existen planes reguladores en la zona (Playa Hermosa – El Coco – Bahía Azul, Papagayo), pero es necesario trabajar en el seguimiento de los mismos.</p> <p>Se debe trabajar en temas de cambios de legislación y revisión del reglamento que impide dar prórroga en concesiones con construcciones con el acompañamiento del ICT.</p> <p>Se debe avanzar en temas de seguridad vial y de circulación, porque en la ZMT del Coco se está experimentando un fuerte congestionamiento vial, proponiendo nuevas zonas de estacionamiento.</p>	Mejorar las condiciones de competitividad en la zona a través del rescate de proyectos de implementación en ZMT, que estimulen la inversión ordenada y la seguridad jurídica de las inversiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y reevaluación de proyectos de implementación en Plan Regulador Costero para definir las necesidades pendientes de gestión por resto de la administración. 2025-2026. 2. Confirmar con equipo legal de ICT sobre la viabilidad de cambiar reglamento de la Ley de ZMT vía Decreto Ejecutivo (en el apartado de prórrogas). 2025-2026 3. Propuesta para mejoramiento de la circulación vial en la ZMT del Coco para implementarse. 4. Definición de protocolo de control y monitoreo de actividades comerciales en ZMT (policía turística y municipal).
2. Desarrollar un programa de formalización de empresas y la obtención de la declaratoria de interés turístico para empresas de la zona.	<p>Existen en la zona un problema de informalidad e ilegalidad de las empresas que prestan servicios, razón por la que se debe continuar con el proceso para la sensibilización, capacitación y acompañamiento a empresas turísticas que deseen formalizar sus empresas y obtener la Declaratoria Turística o el CST.</p>	Incrementar la oferta de empresas turísticas formalizadas en la zona, para mejorar la experiencia de los turistas.	Diseño de programa para el acompañamiento en conjunto con el ICT /CATURGUA / Cámara de Comercio para la formalización de empresas turísticas durante segundo semestre de 2025.



Temas	Descripción	Objetivo	Meta deseada
3. Desarrollo de un programa de capacitación para el sector turístico de la zona. (solicitud de apoyo al INA e ICT).	<p>Desarrollo de un programa de capacitación al sector turístico, que permita capacitar al recurso humano y desarrollar procesos de educación dual. Se debe efectuar una campaña para sensibilizar a las personas para que participen en programas de capacitación local.</p> <p>Se debe trabajar en alianza con el INA para ampliar oferta y dar a conocer a oferta de cursos de ICT capacita.</p>	Mejorar la oferta de capacitación para el recurso humano vinculado a turismo, adecuada a las necesidades de la zona y de los requerimientos de los turistas que la visitan.	<p>Mesa de trabajo interinstitucional (Municipio, INA, ICT, MTSS, PROCOMER, otros) para definición de estrategia de desarrollo de talento local y capacitaciones para segundo semestre de 2025.</p> <p>Contar con una oferta diseñada y en ejecución para el sector turismo de la zona en el 2025 y 2026.</p>
4. Campaña para sensibilización a turistas.	<p>Se debe trabajar en temas de sensibilización a turistas para que consuman servicios de empresas formalizadas.</p> <p>También se debe trabajar en informar a los turistas y operadores sobre peligrosidad en las playas.</p>	Sensibilizar a los turistas para que consuman servicios de empresas formales y con ello tengan una experiencia segura y de calidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los principales mensajes de atención a turistas (e.g. corrientes peligrosas, cocodrilos, rutas de evacuación, etc) y creación de rótulos o recursos visuales para instalación en ZMT en segundo semestre de 2025 y primer semestre 2026.2. Solicitud de creación de campaña por parte del ICT a nivel nacional (o provincial) para comunicación a turistas en 2025- 2026.3. Estudiar posibilidad de contratación de stand informativo en ZMT por servicios profesionales (estudiar transferencia de recursos de la Ley 9156) en segundo semestre de 2025.
5. Fortalecimiento de Producto turístico integral.	Se debe trabajar en incorporar nuevos elementos para mejorar la experiencia de los turistas (e.j. buceo, elementos de la cultura local, desarrollo de esculturas en el Boulevard, entre otras iniciativas).	Mejorar la experiencia y oferta turística que contribuyan a consolidar el destino.	<ol style="list-style-type: none">1.Desarrollo mesa de trabajo intersectorial (sector municipal, comercial, financiero, de desarrollo integral/cultural) para definición de estrategia de mejoramiento del producto turístico en segundo de 2025.2.Estrategias para la recuperación del material e inmaterial de la zona (riqueza subacuática y tradiciones de la zona) en segundo semestre de 2025.3.Ampliar la cartera de productos de la zona al año 2027.

**OTRAS ACCIONES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD****6. Mejoramiento de servicios integrales en la ZMT y accesos a las playas.**

Prioridades de mejora de servicios:

1. Mejoramiento de acceso a playas.
2. Ampliación de servicios de autobús.
3. Gestión de residuos sólidos.

Mejorar las condiciones para el disfrute de los turistas y los servicios de operación en la zona.

1. Retomar guía de trabajo con la Red de Turismo Accesible para finalizar pendientes de implementación en P. Hermosa (pasarela para personas con discapacidad, reglamentación para uso de baños, y otros criterios por definir). II semestre 2025

2. Gestionar estudios de prefactibilidad para apertura de calles en P. del Coco (detrás de Zi Lounge) P. Hermosa (cerca de la línea de playa) y Altos del Cacique (conectando con ruta nacional) para generar rutas alternas y favorecer descongestionamiento vial. Realizado por Municipalidad para segundo semestre de 2025.

3. Definición de subcomisión de servicio de transporte público (Municipalidad, CTP, sector empresarial) para entender necesidades de mejora en los servicios de transporte público del cantón para segundo semestre de 2025.

**OTRAS ACCIONES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD****7. Embellecimiento de la zona.**

Se debe continuar trabajando en el programa de embellecimiento de la zona y de espacios para el disfrute de las familias y los turistas.

La Cámara de Comercio de Carrillo ha propuesto un programa de embellecimiento y reforestación en alianza con el Desarrollo Inmobiliario Pacífico.

Se debe promover espacios para incentivar una cultura de caminata entre residentes y turistas en la zona costera y desarrollo de ciclovías (de Paseo de Amor de Temporada hasta la Chorrera).

Mejorar el disfrute y experiencia de los turistas y familias, a través del paseo marítimo, las caminatas y ciclovías..

1. Boulevard peatonal del Estero sobre la quebrada Piñuelita hasta el Beach Club Pacífico para primer semestre de 2026. En 2025 iniciará la tramitación y obtención de permisos de SETENA, INVU, ICT, MOPT & Municipalidad de Carrillo.

2. Presentación ante Planificación Sectorial del MOPT para solicitud de permuta de Ruta Nacional 151 de la altura de Maxi Palí hasta Paseo Amor de Temporada (conocido como Punta de Plancha) para I Semestre de 2025.

3. Modificación de Plan Regulador Costero para establecimiento de nuevo proyecto urbanístico y turístico en ZMT del Coco con inclusión de baños públicos. Plan de acción a realizarse una vez aprobada la permuta de la Ruta Cantonal, para segundo semestre de 2025 o primer semestre de 2026.

4. Construcción del atracadero multipropósito por parte del MOPT. Pendiente de obtención de acuerdo del Concejo Municipal que dé el apoyo a la construcción de la infraestructura, en primer semestre de 2025.

Fuente: *Elaboración Propia*

